Guala Closures Colombia

Código_PCO-01-02_Registro_001042.doc

Fecha : Julio 22 de 2026

Para : *Asceneth Orozco*
Sub Gerencia Administrativa
INDUSTRIA DE LICORES DEL VALLE

Dirección : Km 2 vía a Rozo corregimiento de Palmaseca
Palmira – Valle del Cauca
Tel: 57(2) 6836300

COTIZACIÓN N° 1042-07-2026

ILVALLE	CANTIDADES	PRECIO 2026	IVA	TOTAL SIN IVA	TOTAL IVA INCLUIDO
TAPA GUALA 8190 TE BLANCO SIN AZUCAR ILV - TB4143 17876	54.000	$ 1.599,16	$ 303,84	$ 86.354.716,14	$ 102.762.112,21
TAPA GUALA 8190 TE AGTE BLANCO AZUL FIESTA 18034	379.200	$ 1.599,16	$ 303,84	$ 606.402.006,67	$ 721.618.387,94

Plazo de entrega : 90 días después de la OC

IVA : +19% I.V.A. a los precios ofertados

Validez de la Oferta : 60 Días.

Cantidades Mínimas : 30.000 unidades

Forma de pago : 30 Días

Condiciones de entrega
Mercancía entregada en las instalaciones de la **INDUSTRIA DE LICORES DEL VALLE** (Km 2 vía a Rozo corregimiento de Palmaseca), se despacharán los sobrantes de + o – 10% del pedido realizado.

IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y OTRAS DEDUCCIONES:

* ESTAMPILLAS.
* IMPUESTO DE TIMBRE etc.

El precio ofertado no incluye, aumentos en los porcentajes por estampillas ni nuevos impuestos **no contemplados en el contrato anterior.** Cualquier ajuste en estos conceptos se sumará al precio ofertado

Es importante tener en cuenta que, debido a la escasez de materias primas y los elevados costos a nivel mundial, el valor de lo ofertado podría verse incrementado como consecuencia de una fuerza mayor. Cualquier aumento se ajustará conforme a los porcentajes de incremento observados en el mercado.

1530 + 45% = 1599,16

CERTIFICACIONES
Certificamos que la TAPA GUALA cumple con las especificaciones técnicas mínimas establecidas en las fichas técnicas de **INDUSTRIA DE LICORES DEL VALLE**, al igual las pruebas de inspección, pesos, medidas, diámetro, altura y demás requerimientos de orden técnico..

GUALA CLOSURES DE COLOMBIA LTDA.

Guala Closures de Colombia Ltda.

RAFAEL LAMY BERNAL.
Director Comercial

INDUSTRIA DE LICORES DEL VALLE

REPRESENTANTE LEGAL.

TÉRMINOS Y CONDICIONES

- La información entregada por Guala Closures de Colombia Ltda. Es de propiedad y uso exclusivo de la compañía; se prohíbe la divulgación y distribución de la misma.
- El cliente deberá informar a Guala Closures de Colombia Ltda, cualquier situación sospechosa al momento de recibir la mercancía o por cualquier situación o propuesta anómala por parte de empleados de Guala Closures de Colombia Ltda.
- El cliente deberá informar a Guala Closures de Colombia Ltda. Cualquier cambio de razón social, representante legal o domicilio.
- Guala Closures de Colombia Ltda, nunca le solicitará información de su empresa a través de terceras personas.
- Guala Closures de Colombia Ltda, facilitará al cliente la especificación técnica del producto que este adquiriendo por primera vez o cuando existan cambios de imagen en la tapa.
- Las recomendaciones y aplicaciones de las tapas se establecen en la especificación técnica de entrega de los productos Guala.
- Las tapas solo pueden ser usadas para capsular bebidas alcohólicas, vinos y similares que no infrinjan ninguna marca registrada.
- Informar al departamento logístico de Guala Closures de Colombia Ltda, (alogistica.co@gualaclosures.com) cualquier evidencia de apertura de los sellos de seguridad que se aplican a la unidad de transporte.

- Se necesita una autorización del departamento de Calidad de Guala Closures de Colombia Ltda, para proceder a una devolución de producto.
- Todos los cambios de presentación o referencia deberán ser aprobados por escrito.
- Guala Closures de Colombia Ltda, garantiza que los procesos de fabricación y las tapas no infringen ninguna patente válida.
- El riesgo de pérdida del producto deberá ser asumida por el cliente cuando el producto sea transbordado bajo la custodia del mismo o de un tercero autorizado por el cliente.
- Cualquier inquietud con el producto, por favor enviarla por escrito a los siguientes correos. rlamy@gualaclosures.com ; ypineros@gualaclosures.com
- Es compromiso de ambas partes cumplir con los requisitos de las normas legales que le apliquen, al igual incluir en sus procesos y controles normas mínimas de seguridad.
- Cuando el cliente actué como distribuidor, debe verificar las instalaciones de los su cliente, hacer diligenciar el formato de circular 170 emitido por la DIAN y garantizar que este no aparezca dentro de las listas vinculantes y restrictivas como OFAC (Lista Clinton). El cumplimiento de estos requisitos será verificado por Guala Closures de Colombia LTDA.

Manifestación Suscrita Asociado de Negocio

En mi condición de representante legal de la empresa que represento la cual encabeza este documento, manifiesto que nuestra organización cuenta con procedimientos que cumplen con los requisitos mínimos de seguridad de la cadena de suministro y que realizamos prácticas que nos permiten mitigar el riesgo de actividades ilícitas e incidentes de contaminación.

Se dan por aceptados los términos y condiciones con la generación de la respectiva orden de compra o pedido digital emitido.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 6 de julio de 2026 Hora: 10:06:54
Recibo No. AB26253012
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26253012274A2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: GUALA CLOSURES DE COLOMBIA S.A.S.
Nit: 800251038 8
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No.	00626906
Fecha de matrícula:	30 de diciembre de 1994
Último año renovado:	2026
Fecha de renovación:	18 de marzo de 2026

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	Cl 17 No 42 75
Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico:	lascencio@gualaclosures.com
Teléfono comercial 1:	2696599
Teléfono comercial 2:	3153101572
Teléfono comercial 3:	3176381571

Dirección para notificación judicial:	Cl 17 No 42 75
Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación:	lascencio@gualaclosures.com
Teléfono para notificación 1:	2696599
Teléfono para notificación 2:	3153311218
Teléfono para notificación 3:	3173729669

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

María Fernanda Avila Cristancho

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 6 de julio de 2026 Hora: 10:06:54
Recibo No. AB26253012
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B262530122744A2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Escritura Pública No.2228, Notaría 12 de Santafé de Bogotá del 16 de diciembre de 1994, inscrita el 30 de diciembre de 1994 bajo el No.475939 del Libro IX, se constituyó la Sociedad Comercial denominada: TAPAS ALBERT LIMITADA.

REFORMAS ESPECIALES

Por Escritura Publica No. 0478 del 05 de marzo de 2008 de la Notaría 49 de Bogotá D.C., inscrita el 27 de mayo de 2008 bajo el número 1216865 del Libro IX, la sociedad cambió su nombre de: TAPAS ALBERT LIMITADA, por el de: GUALA CLOSURES DE COLOMBIA LTDA.

Por Acta No. 49 del 11 de marzo de 2026 de la Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 16 de Junio de 2026 , con el No. 03404970 del Libro IX, la sociedad se transformó de sociedad limitada a sociedad por acciones simplificada bajo el nombre de: GUALA CLOSURES DE COLOMBIA S.A.S.

Por Acta No. 49 del 11 de marzo de 2026 de la Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 16 de Junio de 2026 , con el No. 03404970 del libro IX, la sociedad cambió su razón social de GUALA CLOSURES DE COLOMBIA LTDA. a GUALA CLOSURES DE COLOMBIA S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Fabricación y comercialización, en el país y/o en el exterior, de todo tipo de tapas para cierre de botellas u otros envases y de otros productos de embalaje; y en general el desarrollo de cualquier actividad comercial o civil lícita. En desarrollo de su objeto la sociedad podrá: (i) Realizar toda clase de actos y celebrar toda

clase de contratos, ya sea públicos o privados, y negocios jurídicos que se requieran para los fines del objeto social; (ii) Efectuar en su propio nombre o por cuenta de terceros o en participación con ellos, toda clase de operaciones, comerciales, civiles, industriales o financieras, (iii) Adquirir, enajenar, gravar, administrar, recibir o dar en arrendamiento o a cualquier título toda clase de bienes; (iv) Organizar y administrar establecimientos de comercio; (v) Dar o recibir dinero en mutuo; (vi) Celebrar con establecimientos de crédito o entidades financieras y compañías aseguradoras toda clase de operaciones. (vii) Girar, aceptar, endosar y negociar títulos valores y cualquier otra clase de créditos. (viii) Formar parte de otras sociedades o fusionarse con otras empresas. (ix) Transigir, desistir o apelar decisiones arbitrales. (x) Celebrar y ejecutar en general, todos los actos o contratos relacionados con su objeto social, los complementarios o accesorios de los mismos y los que tengan como finalidad ejercer los derechos o cumplir las obligaciones que se deriven de su existencia y actividad y en general el desarrollo de cualquier actividad comercial o civil lícita.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	: $11.000.000.000,00
No. de acciones	: 11.000.000,00
Valor nominal	: $1.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	: $10.693.703.000,00
No. de acciones	: 10.693.703,00
Valor nominal	: $1.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	: $10.693.703.000,00
No. de acciones	: 10.693.703,00
Valor nominal	: $1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La administración de la Sociedad será ejercida por un (1) Gerente General y sus dos (2) suplentes.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

En el ejercicio de su cargo el Gerente General y sus dos (2) suplentes estarán sujetos a los deberes generales y especiales que estos estatutos le establecen. El gobierno, administración y representación legal de la Sociedad estará a cargo del Gerente General y sus dos (2) suplentes, con las limitaciones establecidas en estos estatutos, quiénes de manera particular ejercerán las siguientes funciones: (a) Representar a la Sociedad frente a los Accionistas, ante terceros y ante toda suerte de autoridades administrativas o jurisdiccionales. (b) Ejecutar todos los actos y operaciones previstos en el objeto social, de conformidad con lo previsto en las leyes y estos estatutos. (c) Autorizar con su firma todos los documentos públicos o privados que deban otorgarse en desarrollo de las actividades sociales o en interés de la Sociedad. (d) Presentar a la Asamblea General de Accionistas el Informe de Gestión, el balance general de fin de ejercicio, el detalle del estado de resultados, un reporte detallado del progreso de los negocios de la Sociedad incluyendo toda la información requerida por ley. Igualmente presentar información concerniente a los negocios sociales, reformas y adiciones que pueda considerar convenientes para el desarrollo del objeto social. (e) Nombrar y remover los empleados de la Sociedad, cuyo nombramiento o remoción no corresponda a la Asamblea General de Accionistas. (f) Tomar todas las medidas necesarias para preservar el capital de la Sociedad. (g) Convocar a la Asamblea General de Accionistas cuando lo juzgue conveniente o necesario, y hacer las convocatorias ordenadas por la ley o de la manera como se prevé en estos estatutos. (h) Cumplir las órdenes e instrucciones que le imparta la Asamblea General de Accionistas. (i) Cumplir y hacer cumplir todas las exigencias que la ley le impone para el desarrollo de la empresa social. Parágrafo. No obstante las funciones antes señaladas, el Gerente General deberá contar con autorización previa de la Asamblea General de Accionistas para la celebración de todo acto, contrato y operación cuya cuantía exceda la suma de cuatrocientos millones de pesos colombianos (COP $400.000.000).

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 6 de julio de 2026 Hora: 10:06:54
Recibo No. AB26253012
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26253012274A2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 49 del 11 de marzo de 2026, de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 16 de junio de 2026 con el No. 03404970 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente General	Lina Maria Ascencio Zuluaga	C.C. No. 52108262

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Suplente Del Gerente	Alejandro Ample Alcayde	C.E. No. 88366

Por Acta No. 50 del 16 de junio de 2026, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 3 de julio de 2026 con el No. 03411131 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Segundo Suplente Del Gerente General	Jorge Leonardo Sarmiento Gonzalez	C.C. No. 79940127

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 46 del 25 de septiembre de 2023, de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 23 de octubre de 2023 con el No. 03028759 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Persona	PWC CONTADORES Y AUDITORES SAS	N.I.T. No. 900943048 4

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 6 de julio de 2026 Hora: 10:06:54
Recibo No. AB26253012
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B262530122274A2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Juridica

Por Documento Privado del 29 de septiembre de 2023, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 23 de octubre de 2023 con el No. 03028760 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Yenny Milena Rosas Tobo	C.C. No. 53116765 T.P. No. 195880-T

Por Documento Privado del 4 de mayo de 2026, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 8 de mayo de 2026 con el No. 03392251 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Suplente	Leidy Carolina Cuestas Pascagaza	C.C. No. 1007498285 T.P. No. 345808-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

ESCRITURAS NO.	FECHA	NOTARIA	INSCRIPCION
2.006	27- VI-1.995	12 STAFE BTA	05-VII-1.995 NO.499.301
1.929	30- V-1.996	12 STAFE BTA	7- VI-1.996 NO.541.307
2.718	24-VII-1.996	12 STAFE BTA	30-VII-1.996 NO.548.110
4.834	11-XII-1.996	12 STAFE BTA	17-XII-1.996 NO.566.551

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 0002282 del 27 de junio de 1997 de la Notaría 12 de Bogotá D.C.	00591070 del 1 de julio de 1997 del Libro IX
E. P. No. 0004485 del 21 de noviembre de 1997 de la Notaría 12 de Bogotá D.C.	00611731 del 25 de noviembre de 1997 del Libro IX
E. P. No. 0000238 del 30 de enero de 1998 de la Notaría 12 de Bogotá D.C.	00622487 del 16 de febrero de 1998 del Libro IX

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 6 de julio de 2026 Hora: 10:06:54
Recibo No. AB26253012
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26253012274A2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

E. P. No. 0001430 del 23 de abril de 1998 de la Notaría 12 de Bogotá D.C.	00631668 del 28 de abril de 1998 del Libro IX
E. P. No. 0001450 del 27 de abril de 2000 de la Notaría 12 de Bogotá D.C.	00726603 del 3 de mayo de 2000 del Libro IX
E. P. No. 0003073 del 11 de agosto de 2000 de la Notaría 12 de Bogotá D.C.	00741219 del 17 de agosto de 2000 del Libro IX
E. P. No. 0000700 del 4 de marzo de 2003 de la Notaría 12 de Bogotá D.C.	00869419 del 6 de marzo de 2003 del Libro IX
E. P. No. 0001658 del 23 de julio de 2003 de la Notaría 49 de Bogotá D.C.	00895209 del 28 de agosto de 2003 del Libro IX
E. P. No. 0002837 del 11 de noviembre de 2004 de la Notaría 49 de Bogotá D.C.	00962381 del 17 de noviembre de 2004 del Libro IX
E. P. No. 0000478 del 5 de marzo de 2008 de la Notaría 49 de Bogotá D.C.	01216865 del 27 de mayo de 2008 del Libro IX
E. P. No. 805 del 8 de abril de 2010 de la Notaría 49 de Bogotá D.C.	01378309 del 26 de abril de 2010 del Libro IX
E. P. No. 0592 del 1 de abril de 2020 de la Notaría 6 de Bogotá D.C.	02570657 del 14 de mayo de 2020 del Libro IX
E. P. No. 1003 del 22 de mayo de 2024 de la Notaría 49 de Bogotá D.C.	03152789 del 28 de agosto de 2024 del Libro IX
Acta No. 49 del 11 de marzo de 2026 de la Junta de Socios	03404970 del 16 de junio de 2026 del Libro IX
Acta No. 50 del 16 de junio de 2026 de la Asamblea de Accionistas	03411130 del 3 de julio de 2026 del Libro IX

SITUACIÓN DE CONTROL Y/O GRUPO EMPRESARIAL

Por Documento Privado del 19 de junio de 2018 de Representante Legal, inscrito el 17 de septiembre de 2018 bajo el número 02376914 del libro IX, comunicó la sociedad matríz:
- GUALA CLOSURES INTERNATIONAL B V

Presupuesto: Numeral 1 Artículo 261 del Código de Comercio
Que se ha configurado una situación de control con la sociedad de la referencia.
Fecha de configuración de la situación de control : 1994-12-16

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 2229
Actividad secundaria Código CIIU: 4669
Otras actividades Código CIIU: 4610

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Mediana

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 72.166.437.237

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 6 de julio de 2026 Hora: 10:06:54
Recibo No. AB26253012
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26253012274A2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 2229

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 15 de marzo de 2022. Fecha de envío de información a Planeación : 3 de julio de 2026. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

****
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

****
Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.
****
****
****
****
****

Cámara de Comercio de Bogotá

Sede Virtual

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 6 de julio de 2026 Hora: 10:06:54
Recibo No. AB26253012
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26253012274A2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

****

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

MARIO FERNANDO AVILA CRISTANCHO

rues
Registro Único Empresarial y social

GUALA CLOSURES DE COLOMBIA S.A.S.

Volver a los resultados de búsqueda

La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo.

Registro Mercantil

Información general

Actividad económica

Representante legal

Propietario / Establecimiento

Identificación
NIT 800251038 - 8
Categoria de la Matrícula
Sociedad ó persona juridica principal ó esal
Tipo de Sociedad
Sociedad comercial
Tipo Organización
Sociedades por acciones simplificadas sas
Cámara de Comercio
Bogota
Número de Matrícula
626906

Fecha de Matrícula
1994/12/30
Fecha de Vigencia
Indefinido
Estado de la matrícula
Activa
Fecha de renovación
2026/03/18
Último año renovado
2026
Fecha de Actualización
2026/07/03
Emprendimiento Social
N

Servicios disponibles a través de la Cámara de Comercio

Comprar Certificado

Tenga en cuenta:

Si la categoría de la matrícula es Sociedad, Persona Jurídica Principal ó Sucursal solicite el Certificado de Existencia y Representación Legal.

Para el caso de las Personas Naturales, Establecimientos de Comercio y Agencias solicite el Certificado de Matrícula.



Empresario

Recuerde que puede descargar informes de proveedores, clientes o competidores si renovó a tiempo su matricula mercantil

Enlaces relacionados

Confecámaras

Datos abiertos

Reporte de Entidades del Estado

Registro de Garantías Mobiliarias

Registro Nacional de Turismo - RNT

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 52.108.262

ASCENCIO ZULUAGA

APELLIDOS

LIÑA MARIA

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 05-SEP-1973

MEDELLIN

(ANTIOQUIA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.64 O+ F

ESTATURA G.S. RH SEXO

07-MAY-1992 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL

A-1500100-42114365-F-0052108262-20030812 0087103224A 01 1[illegible]3655

Departamento Administrativo de la Función Pública

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

PERSONA JURÍDICA

(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1998)

RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999

ENTIDAD RECEPTORA

I. IDENTIFICACION

RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN: GUALA CLOSURES DE COLOMBIA SAS

SIGLA: GCC | NIT No.: 800251038-8

PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PÚBLICA, DETERMINE ORDEN Y TIPO: | PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PRIVADA, DETERMINE CLASE:

ORDEN: [X] NAL [ ] DPTL [ ] DIST. [ ] MPL [ ] OTRO ¿CUÁL? _____

TIPO: 0 8 (VER AL RESPALDO)

CLASE: 1 6 (VER AL RESPALDO)

DOMICILIO PARA CORRESPONDENCIA | PAÍS: COLOMBIA | DEPARTAMENTO: CUNDINAMARCA

MUNICIPIO: BOGOTA | DIRECCIÓN: CALLE 17 No 42-75

TELÉFONOS: 601 2696599 | FAX | APARTADO AÉREO

II. SERVICIOS

RELACIONE LOS PRINCIPALES SERVICIOS QUE OFRECE SU ENTIDAD O SOCIEDAD

1 FABRICACIÓN, DISTRIBUCION Y VENTA DE TAPAS DE SEGURIDAD PARA LICORES	2
3	4
5	6

III. EXPERIENCIA Y SITUACIÓN ACTUAL

RELACIONE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE HA CELEBRADO, EMPEZANDO POR EL ACTUAL O ÚLTIMO:

ENTIDAD CONTRATANTE	PUB	PRIV	TELÉFONO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR
FABRICA DE LICORES DE ANTIOQUIA	X		6043837000	31 DE JULIO DE 2026	$ 77.971.171.018
INDUSTRIA LICORERADE CALDAS	X		6068782200	31 DE JULIO DE 2026	$ 22.604.159.701

IV. REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

PRIMER APELLIDO | SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) | NOMBRES

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. [X] C.E. [ ] PASAPORTE [ ] | NÚMERO: 52.108.262 | ACTÚA EN CARÁCTER DE: Representante Legal [X] Apoderado [ ] | CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN: $ 90.000.000.000

ACTUANDO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE: SI [ ] NO [X] ME ENCUENTRO INCURSO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ART. 1o. LEY 190 DE 1995).

OBSERVACIONES: _____

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS, EN EL PRESENTE FORMATO SON VERACES (ART. 5o. LEY 190 DE 1995).

FIRMA | FECHA DE DILIGENCIAMIENTO: 23-JUNIO-2026

V. OBSERVACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE LA ENTIDAD O SOCIEDAD HA PRESENTADO COMO SOPORTE (ART. 4o. LEY 190 DE 1995).

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL RESPONSABLE | CIUDAD Y FECHA

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141258345431

(415)7707212489984(8020) 000014125834543 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 0 2 5 1 0 3 8	8	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
GUALA CLOSURES DE COLOMBIA S.A.S.

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CL 17 42 75

42. Correo electrónico lascencio@gualaclosures.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
1 2 3 1 5	6 0 1 2 6 9 6 5 9 9	3 1 5 3 1 0 1 5 7 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
2 2 2 9	1 9 9 6 1 2 1 6	4 6 6 9	1 9 9 8 0 1 0 1	4 6 1 0			1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
	3	5	7	8	9	1	0	1	4	1	8	1	9	2	6	4	2	4	8	5	2	5	5	5	9	

03- Impuesto al patrimonio
05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de ren
08- Retención timbre nacional
09- Retención en la fuente en el impuesto
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
18- Precios de transferencia
19- Productor de bienes y/o servicios exen
26- Declaración individual precios de tran
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales
59 - Autorretención especial renta

Usuarios aduaneros

54. Código	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	2 2	2 3								
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
1	3	57. Modo	2		
		58. CPC	8 3		

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [X] NO [ ] 60. No. de Folios: 1 61. Fecha 2026-06-23 / 11:47:24AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre APONTE SANABRIA NOEL ALBERTO
985. Cargo Gestor I

DOCUMENTO SIN VALIDEZ

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141258345431

(415)7707212489984(8020) 000014125834543 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 0 2 5 1 0 3 8	8	Impuestos de Bogotá	3 2

Caracteristicas y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 5	0 1
72. Número	2 2 2 8	4 9
73. Fecha	1 9 9 4 1 2 1 6	2 0 2 6 0 3 1 1
74. Número de notaría	1 2	
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	1 9 9 4 1 2 3 0	2 0 2 6 0 6 1 6
77. No. Matrícula mercantil	0 0 6 2 6 9 0 6	0 0 6 2 6 9 0 6
78. Departamento	1 1	1 1
79. Ciudad/Municipio	4	4
Vigencia		
80. Desde	1 9 9 4 1 2 1 6	2 0 2 5 0 1 0 3
81. Hasta	2 0 2 5 0 1 0 3	2 0 9 9 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	6 . 8 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	9 3 . 2 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	1 0 0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades — 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	7 9	2 0 1 5 0 1 0 1		-
2	2 1	2 0 2 6 0 3 1 1		-
3	8 9	2 0 2 1 1 0 1 2		-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
2		9 0 0 3 5 4 0 6 4	5

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante: GUALA CLOSURES INTERNATIONAL B V

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141258345431

(415)7707212489984(8020) 000014125834543 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 0 2 5 1 0 3 8	8	Impuestos de Bogotá	3 2

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 6 0 6 1 6

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadani 1 3	5 2 1 0 8 2 6 2		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
ASCENCIO	ZULUAGA	LINA	MARIA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 6 0 6 1 6

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Extranjer 2 2	8 8 3 6 6		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
AMPLE	ALCAYDE	ALEJANDRO	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141258345431

(415)7707212489984(8020) 000014125834543 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 0 2 5 1 0 3 8	8	Impuestos de Bogotá	3 2

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	5 3 1 1 6 7 6 5	8	1 9 5 8 8 0 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
ROSAS	TOBO	YENNY	MILENA

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada
9 0 0 9 4 3 0 4 8	4	PWC CONTADORES Y AUDITORES SAS

135. Fecha de nombramiento
2 0 2 3 0 9 2 9

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 0 7 4 9 8 2 8 5		3 4 5 8 0 8 T

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
CUESTAS	PASCAGAZA	LEIDY	CAROLINA

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada
9 0 0 9 4 3 0 4 8	4	PWC CONTADORES Y AUDITORES SAS

147. Fecha de nombramiento
2 0 2 6 0 5 0 4

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	7 9 9 4 0 1 2 7	7	7 7 9 4 0

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
SARMIENTO	GONZALEZ	JORGE	LEONARDO

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 4 1 2 1 3

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141258345431

(415)7707212489984(8020) 000014125834543 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	14. Buzón electrónico
8 0 0 2 5 1 0 3 8	8	3 2	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Fábrica 1 8	Fabricación de articulos de plástico n.c.p. 2 2 2 9	

162. Nombre del establecimiento: GUALA CLOSURES DE COLOMBIA S.A.S.

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1	

165. Dirección: CL 17 42 75

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
0 0 6 2 6 9 0 6	1 9 9 4 1 2 3 0	
168. Teléfono: 6 0 1 2 6 9 6 5 9 9	169. Fecha de cierre	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Cámara de Comercio de Bogotá

2229 Fabricación de artículos de plástico n.c.p.

Esta clase incluye:

- La fabricación de artículos para envase de mercancías tales garrafones y similares de plástico.
- La fabricación de prendas de vestir de plástico cuyas piezas se ur
- La fabricación de artículos plásticos para la construcción ta persianas; cubrimientos plásticos para pisos, paredes y techos; ar de inodoro, cisternas de inodoros, artículos de fontanería, produ rollos, losetas plásticas (vinilo, linóleo, etc.), tanques y depósitos
- La fabricación de accesorios de material plástico para tuberías (j
- La fabricación de servicios de mesa, utensilios de cocina y artícul
- La fabricación de otros artículos de plástico unidos por adhe artículos de vestuario (ejemplo: gabardinas, abrigos, etc.); mater accesorios para muebles, estatuillas y otros artículos de plástico pa
- La fabricación de señales de plástico.
- La fabricación de colchones de material plástico para camas de a
- La fabricación de piedra artificial (por ejemplo: mármol artif hormas para zapatos, boquillas de cigarros, peines, rulos de plástic
- Correas de transporte y de transmisión.

Cerrar y Continu

Digite el codigo: 2229

SECCIÓN >>

2229

Certicamara

Contáctese con la CCB:

2229 Fabricación de artículos de plástico n.c.p.

Esta clase incluye:

- La fabricación de artículos para envase de mercancías garrafones y similares de plástico.
- La fabricación de prendas de vestir de plástico cuyas pieza
- La fabricación de artículos plásticos para la construc persianas; cubrimientos plásticos para pisos, paredes y tecl de inodoro, cisternas de inodoros, artículos de fontanería rollos, losetas plásticas (vinilo, linóleo, etc.), tanques y dep
- La fabricación de accesorios de material plástico para tub
- La fabricación de servicios de mesa, utensilios de cocina y
- La fabricación de otros artículos de plástico unidos po artículos de vestuario (ejemplo: gabardinas, abrigos, etc.); accesorios para muebles, estatuillas y otros artículos de plá
- La fabricación de señales de plástico.
- La fabricación de colchones de material plástico para cam
- La fabricación de piedra artificial (por ejemplo: mármo hormas para zapatos, boquillas de cigarros, peines, rulos de
- Correas de transporte y de transmisión.

Informe del Revisor Fiscal

A la Administración de Guala Closures de Colombia Ltda
14 de julio de 2026

En mi calidad de Revisor Fiscal de Guala Closures de Colombia Ltda, identificada con NIT. 800.251.038-8, he efectuado los procedimientos de revisión que se detallan a continuación con el propósito de verificar el pago efectuado por la Compañía por concepto de aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), durante el semestre comprendido entre el mes de enero de 2026 y el mes de junio de 2026. El pago de dichos aportes es responsabilidad de la Administración de la Compañía como parte de su gestión. Mi responsabilidad, de acuerdo con lo establecido en la reglamentación colombiana, es emitir un informe sobre el cumplimiento de tal obligación.

Los procedimientos de revisión realizados fueron los siguientes:

1. Indagación con el personal del área responsable, en relación con los procedimientos utilizados para la identificación y pago de los aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

2. Obtención del listado de liquidación de aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), preparado por la Compañía para el semestre comprendido entre el mes de enero de 2026 y el mes de junio de 2026.

3. Comparación del listado obtenido según se menciona en el numeral anterior, con los documentos soporte de los respectivos pagos efectuados por la Compañía.

Con base en el resultado de los procedimientos enumerados anteriormente, informo que, durante el semestre comprendido entre el mes de enero de 2026 y el mes de junio de 2026, la Compañía efectuó el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Este informe se expide por solicitud de la Administración de la Compañía, para ser entregado dentro de sus procesos de licitación y legalización de contratos con terceros, y no debe ser utilizado para propósitos diferentes, ni distribuido a otros terceros.

Atentamente,

Yenny Milena Rosas Tobo
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 195880-T

PwC Contadores y Auditores S.A.S.,
Calle 100 No. 11A-35, Bogotá, Colombia
Tel: (60-1) 7431111

www.pwc.com/co

©2026 PricewaterhouseCoopers. Todos los derechos reservados. PwC Colombia se refiere a las firmas colombianas miembros de la red PwC y, en ocasiones, puede hacer referencia a la red misma. Cada firma miembro es una entidad legal independiente. Para más detalles, por favor consulte www.pwc.com/structure

pwc

Informe del Revisor Fiscal

A la Administración de Guala Closures de Colombia Ltda
14 de julio de 2026

En mi calidad de Revisor Fiscal de Guala Closures de Colombia Ltda, identificada con NIT. 800.251.038-8, he efectuado los procedimientos de revisión que se detallan a continuación con el propósito de verificar el pago efectuado por la Compañía por concepto de aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), durante el mes de junio de 2026. El pago de dichos aportes es responsabilidad de la Administración de la Compañía como parte de su gestión. Mi responsabilidad, de acuerdo con lo establecido en la reglamentación colombiana, es emitir un informe sobre el cumplimiento de tal obligación.

Los procedimientos de revisión realizados fueron los siguientes:

1. Indagación con el personal del área responsable, en relación con los procedimientos utilizados para la identificación y pago de los aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

2. Obtención del listado de liquidación de aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), preparado por la Compañía para el mes de junio de 2026.

3. Comparación del listado obtenido según se menciona en el numeral anterior, con los documentos soporte de los respectivos pagos efectuados por la Compañía.

Con base en el resultado de los procedimientos enumerados anteriormente, informo que, durante el mes de junio de 2026, la Compañía efectuó el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Este informe se expide por solicitud de la Administración de la Compañía, para ser entregado dentro de sus procesos de licitación y legalización de contratos con terceros, y no debe ser utilizado para propósitos diferentes, ni distribuido a otros terceros.

Atentamente,

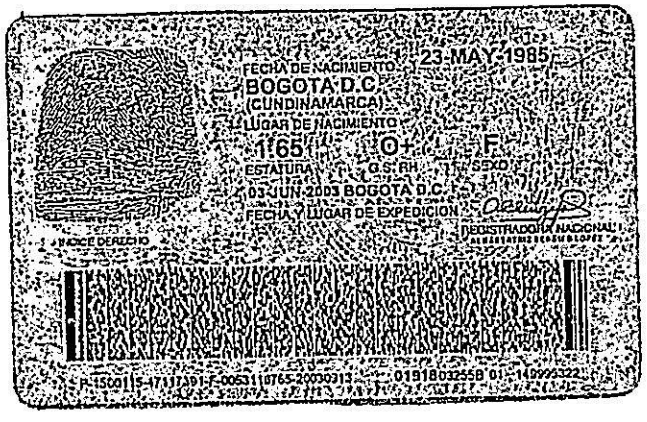
Yenny Milena Rosas Tobo
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 195880-T

PwC Contadores y Auditores S.A.S.,
Calle 100 No. 11A-35, Bogotá, Colombia
Tel: (60-1) 7431111

www.pwc.com/co

©2026 PricewaterhouseCoopers. Todos los derechos reservados. PwC Colombia se refiere a las firmas colombianas miembros de la red PwC y, en ocasiones, puede hacer referencia a la red misma. Cada firma miembro es una entidad legal independiente. Para más detalles, por favor consulte www.pwc.com/structure


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 53.116.765
ROSAS TOBO
APELLIDOS
YENNY PAILENA
NOMBRES
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 23-MAY-1985
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.65 O+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO
03-JUN-2003 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADORA NACIONAL
INDICE DERECHO
A-1500151-47117391-F-0053118765-20030313 0191B03255B 01 149995322

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

195880-T



YENNY MILENA
ROSAS TOBO
C.C. 53116765
RESOLUCION INSCRIPCION 1478 FECHA 31/10/2019
UNIVERSIDAD JORGE TADEO LOZANO

DIRECTOR GENERAL

JULIO CESAR ACUÑA GONZALEZ 207796

187196

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX 646 49 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la calle 26 No. 69A - 21 Bogotá D.C.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

4AAF9D4FFDF2DA9F

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **YENNY MILENA ROSAS TOBO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 53116765 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 195880-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

Dado en BOGOTA a los 22 días del mes de Mayo de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

Junta Central de Contadores

Consulta pública de profesionales

Cédula de Ciudadanía

53116765

Consultar

El contador YENNY MILENA ROSAS TOBO con C.C. 53.116.765 tiene asignada la tarjeta profesional T-195880 y se encuentra en estado: ACTIVO

Señor Usuario:

Los siguientes datos tienen carácter **INFORMATIVO.**

Recuerde que si usted desea saber si el Contador Público se encuentra **HABILITADO** para la prestación de servicios contables, se puede realizar a través del Certificado de Vigencia y Antecedentes Disciplinarios como puede verificarlo ingresando al link, documento que si así considera, puede solicitar su presentación al Contador Público en el momento de la prestación del servicio.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 23 de junio de 2026, a las 16:55:23, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	8002510388
Código de Verificación	8002510388260623165523

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 23 de junio de 2026, a las 16:53:45, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	52108262
Código de Verificación	52108262260623165345

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURÍA
GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 298341088

PIB
16:57:51

Bogotá DC, 23 de junio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LINA MARIA ASCENCIO ZULUAGA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 52108262:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURÍA
GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 298341202

PIB
16:59:11

Bogotá DC, 23 de junio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona GUALA CLOSURES DE COLOMBIA LTDA. identificado(a) con NIT número 8002510388:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES LEY 2455 / 2025 "LEY ÁNGEL"

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 05:03:28 PM horas del 23/06/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía N° 52108262
Apellidos y Nombres: ASCENCIO ZULUAGA LINA MARIA

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las preguntas frecuentes o acérquese a las instalaciones de la Policía Nacional más cercanas.

Volver al inicio

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia. Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:30 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 6015159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
Email: [illegible]

Presidencia de la República Ministerio de Defensa Nacional Portal Único de Contratación gov.co
Todos los derechos reservados.

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 17:06:57 horas del 23/06/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **52108262,** Apellidos y Nombres **ASCENCIO ZULUAGA LINA MARIA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **GUALA CLOSURES DE COLOMBIA SAS**, con NIT **800251038-8** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 23/06/2026 05:09:29 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **52108262 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **142653600** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 52108262 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 23/06/2026 05:11 PM

Código Verificación: **XAC5ZRWYPH**

Válida hasta: **21/09/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

Certificación
Bancaria

martes, 12 de mayo de 2026

Señores:
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que la empresa GUALA CLOSURES DE COLOMBIA LTDA identificada con NIT. 800251038 posee la cuenta denominada CAMILO CAYCEDO & y a la fecha presenta la siguiente información:

Nombre Producto	No Producto	Fecha Apertura	Estado	Nombre Sucursal	Número Sucursal
AHORROS	04326514654	2014/06/18	ACTIVA	PUENTE ARANDA	043

Quedamos a su disposición, en caso de requerir ampliar la anterior información podrá comunicarse con su comercial o gerenciador en el momento que lo estime conveniente.

Atentamente,

Javier Augusto Puello Cabarcas
SECCIÓN SERVICIOS INSTRUMENTAL PRODUCTOS

* Importante: Esta constancia sólo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

VIGILADO BANCOLOMBIA S.A. (Establecimiento Bancario)

Bancolombia

Guala Closures
Colombia

DECLARACIÓN DE ORIGEN DE FONDOS

Yo, LINA MARIA ASCENCIO ZULUAGA, identificado con C.C No. 52.108.262 expedida en BOGOTA obrando como Gerente de GUALA CLOSURES DE COLOMBIA SAS con NIT 800.251.038-8 de manera voluntaria y dando certeza de que todo lo aquí consignado es cierto, realizo la siguiente declaración en cumplimiento a lo señalado con respecto al Decreto 663 de 1993, Ley 190 de 1995 "estatuto anticorrupción" y demás normas legales aplicables y concordantes:

1. Los recursos que manejo o mis recursos propios provienen de las actividades de la empresa que poseo de nombre GUALA CLOSURES DE COLOMBIA SAS.
2. Que el capital y el patrimonio que emplearé, invertiré o utilizaré en la ejecución del contrato, en caso de serme adjudicado, no proviene de ninguna actividad ilícita de las contempladas en el Código Penal Colombiano o en cualquier norma concordante que lo complemente, modifique o adicione.
3. Que no admitiré que terceros efectúen depósitos a mis cuentas como contratistas del estado, con fondos provenientes de actividades ilícitas, contempladas en el Código Penal Colombiano, o cualquier norma concordante que lo complemente, lo modifique o adicione.
4. Que, durante la ejecución del contrato, en caso de serme adjudicado, no efectuaré transacciones destinadas a actividades ilícitas a favor de personas relacionadas en las mismas.
5. Que reconozco que cualquier violación al presente compromiso, dará lugar a la terminación del contrato, en caso de que me sea adjudicado.

Lina Maria Ascencio Zuluaga
c.c. 80.761.357 de Bogotá, D.C.
GUALA CLOSURES DE COLOMBIA SAS
NIT: 800 251 038-8
calle 17 no. 42 – 75 zona industrial de Puente Aranda
teléfono: +5712696599 móvil +57315 3101572
EMAIL: lascencio@gualaclosures.com

Guala Closures
Colombia

EL REPRESENTANTE LEGAL DE GUALA CLOSURES DE COLOMBIA LTDA

HACE CONSTAR

Que, conozco las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con las Entidades Estatales de conformidad con la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2008, Ley 1474 de 2011 y demás normas sobre la materia. Así como las sanciones establecidas por transgresión a las mismas en los artículos 26 numeral 7 y 52 y los efectos legales consagrados en el artículo 44 numeral 1 del Estatuto Contractual.

De acuerdo con lo anterior declaro bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la firma del presente documento, que no me encuentro incurso en ninguna de ellas.

En constancia se firma en Bogotá, a los 23 días del mes de junio de 2026

Lina Maria Ascencio Zuluaga
c.c. 80.761.357 de Bogotá, D.C.
GUALA CLOSURES DE COLOMBIA SAS
NIT: 800 251 038-8
calle 17 no. 42 – 75 zona industrial de Puente Aranda
teléfono: +5712696599 móvil +57315 3101572
EMAIL: lascencio@gualaclosures.com

GUALA CLOSURES DE COLOMBIA

ID: 8002510388

Evaluación del Riesgo

42%-Medio

País contraparte	**Ciudad contraparte**
COLOMBIA	Bogotá, D.C. 5% / 5%
Tipo de relación	**Canal**
Local	Otros (Proveedor) 5% / 5%
Actividad	**Origen de recursos**
2229 FABRICACIÓN DE ARTÍCULOS DE PLÁSTICO N.C.P.	Desarrollo Actividad 12% / 20%

Listas en las que aparece **0%** / 45% — 0 listas

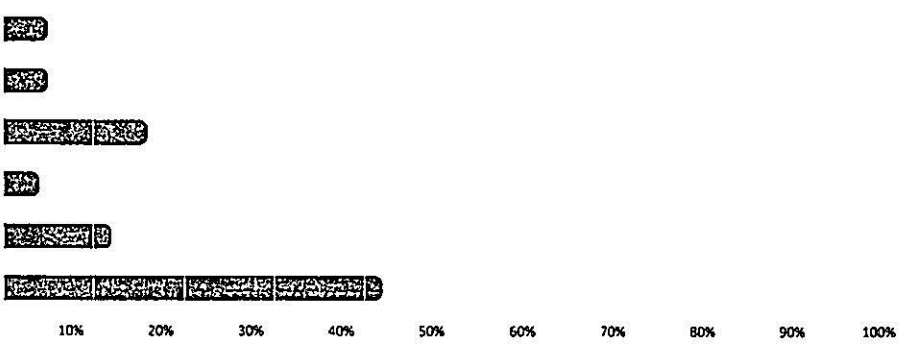
Terceros relacionados — Terceros vinculados: 0 — Listas verificadas: 129

Calificación de Riesgo ESPERABLE

Sistema de ponderación utilizado para calcular el nivel de riesgo del tercero evaluado.

Valores reportados

Aparición en listas	0% / 45%
Jurisdicción (País/Ciudad)	5% / 5%
Canal	5% / 5%
Actividad	16% / 20%
Riesgo del Producto	4% / 5%
Origen de los Recursos	12% / 20%
Calificación total	42% / 100%



Cada criterio se evalúa individualmente y se multiplica por su peso relativo. La suma de todos los criterios da el nivel de riesgo final del tercero.

Detalles adicionales

Detalles reportados por las listas

Observaciones:

- PERFIL DE RIESGO MEDIO ALTO- SIN SEÑAL DE ALERTA

---

5. RESULTADOS DE LA BUSQUEDA DE PERSONAS [8002510388 GUALA CLOSURES DE COLOMBIA]

Listas restrictivas

Listas verificadas: 129

Entidad

. LISTA DE USUARIOS FINALES MILITARES MEU 21052026

. SANCIONES PECUNIARIAS DEL BANCO DE MEXICO 22052026

311 MEDIDAS ESPECIALES FINCEN EEUU 04062026

ADJUDICACION Y REORGANIZACION SUPERSOCIEDADES 04062026

BOLETIN DE NOTICIAS DE SANCIONES DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO 17072026

BOLETIN DE NOTICIAS DE SANCIONES DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO 21052026

BOLETIN DE RESPONSABLES FISCALES DE LA CONTRALORIA 04062026

BOLETIN DE SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES 22072026

BOLETIN SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD 22072026

BOLETINES DE PRENSA DE LA FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN 17072026

BOLETINES DE PRENSA DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN 17072026

EMPRESAS MULTADAS POR VIOLACIONES DE LA FCPA 04062026

ENTIDADES EN LIQUIDACION JUDICIAL

ENTIDADES EN LIQUIDACION VOLUNTARIA ASOCIATIVA SUPERSOLIDARIA 05062026

ENTIDADES EN LIQUIDACION VOLUNTARIA FINANCIERA SUPERSOLIDARIA

ENTIDADES INTERVENIDAS DELEGATURA ASOCIATIVA SUPERSOLIDARIA 05062026

ENTIDADES INTERVENIDAS DELEGATURA FINANCIERA SUPERSOLIDARIA 01032026

ENTIDADES INTERVENIDAS DELEGATURA FINANCIERA SUPERSOLIDARIA 05062026

ENTIDADES RESTRINGIDAS Y SUBENTIDADES ASOCIADAS CON CUBA 05062026

FUENTES PERIODISTICAS POR CORRUPCIÓN 22062026

FUENTES PERIODISTICAS POR EXTORSION 23072026

FUNCIONARIOS Y SERVIDORES DEL SECTOR PÚBLICOS DE LA OFICINA GENERAL DE INFRAESTRUCTURA DEL MIN DEL INTERIOR DE PERU 05062026

INFRACCIONES Y SANCIONES AMBIENTALES 05062026

LIST THE INVESTIGATIVE PROJECT ON TERRORISM IPT 09062026

LISTA BANCO DE INGLATERRA 23072026

LISTA COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES DE MEXICO 09062026

LISTA CONSOLIDADA DE SANCIONES AUTONOMAS CANADIENSES 09062026

LISTA DE ABOGADOS DISCIPLINADOS DE LOS ESTADOS UNIDOS 10062026

LISTA DE CANDIDATOS PARA LAS ELECCIONES TERRITORIALES Y NACIONALES 10062026

LISTA DE CONDENADOS DEL SERVICIO PENITENCIARIO ARGENTINA (SPF) 01032026

LISTA DE DATOS BASICOS SOBRE PERSONAS EXPUESTAS POLITICAMENTE (58 LISTAS) 21072026

LISTA DE EMPRESAS Y PERSONAS INHABILITADAS (58 LISTAS) 21072026

Entidad

LISTA ENGEL 01032026

LISTA FUENTES PERIODISTICAS POR ILEGAL 07072026

LISTA FUENTES PERIODISTICAS POR LAVADO DE ACTIVOS 21072026

LISTA FUNCIONARIOS METI MINISTERIO DE ECONOMIA DEL JAPON 01032026

LISTA LEYES DE SANCIONES AUSTRALIANAS 01032026

LISTA NEGRA DEL CASO LAVA JATO 01032026

LISTA NO VERIFICADA EEUU 21052026

LISTA OFAC NON SDN XML 23072026

LISTA OFAC SDN XML 23072026

LISTA ONU 23072026

LISTA SOLICITADOS EN EXTRADICIÓN COLOMBIA 06062026

LISTA VIGENTE DE TERRORISTAS DE ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA 23072026

LISTADO ACUERDOS DE REESTRUCTURACION SUPERSOCIEDADES 06062026

LISTADO DE AUTORIDAD MONETARIA DE LAS BERMUDAS BMA 01032026

LISTADO DE SUJETOS CATEGORIA 2 LEY N° 30737 PERU 06062026

LISTADO DE SUJETOS CATEGORIA 3 LEY NO 30737 PERU 01032026

LISTADO DE UNIDAD DE INTELIGENCIA FINANCIERA DEL PERU 01032026

LISTADOS DE SUJETOS CATEG1 LEY N° 30737 PERU 01032026

LISTAS DE DESIGNACIONES DE TERRORISTAS DE LA OFICINA NAL PARA LA LUCHA CONTRA LA FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO DE ISRAEL 01032026

LISTAS DE VALORES SANCIONADOS (25 LISTAS) 21072026

LISTAS DE VIGILANCIA REGULATORIA (30 LISTAS) 21072026

LOS MAS BUSCADOS ATF EEUU 21052026

LOS MAS BUSCADOS DE LA DEA 21052026

LOS MAS BUSCADOS DE LA INTERPOL 21052026

LOS MAS BUSCADOS DE LA POLICIA 22052026

LOS MAS BUSCADOS DEL FBI 22052026

LOS MAS BUSCADOS DEL FBI 22052026

LOS MAS BUSCADOS EUROPOL 06052026

LOS MAS BUSCADOS ICE 22052026

LOS MAS BUSCADOS POR LA JUSTICIA GUARDIA CIVIL ESPAÑOLA 22052026

MULTAS

MULTAS Y DESTITUCIONES DE LA PROCURADURIA 23072026

MULTAS Y SANCIONES SECOP I 06062026

PARIENTES PEPS 21072026

PEPS REPUBLICA DOMINICANA 06062026

LISTA DE EMPRESAS Y PERSONAS SANCIONADAS POR EL GRUPO BID 01032026

LISTA DE ENTIDADES CON SEDE EN LETONIA SUJETAS A SANCIONES DE LA UE OFAC 16062026

LISTA DE ENTIDADES EEUU 22052025

LISTA DE ENTIDADES JURÍDICAS U OTRAS ORGANIZACIONES SIN PERSONALIDAD JURÍDICA QUE SON PROPIEDAD O ESTÁN CONTROLADAS POR UNA ENTIDAD SANCIONADA LITUANIA 17062026

LISTA DE FUENTES PERIODISTICAS POR CONTRABANDO 23072026

LISTA DE FUENTES PERIODISTICAS POR ESTUPEFACIENTES 01072026

LISTA DE FUENTES PERIODISTICAS POR MINERIA ILEGAL 17072026

LISTA DE FUENTES PERIODISTICAS POR NARCOTRAFICO 16072026

LISTA DE FUENTES PERIODISTICAS POR TERRORISMO 17072026

LISTA DE INHABILIDADES

LISTA DE LA UNIÓN EUROPEA DE PERSONAS Y ORGANIZACIONES CATALOGADAS COMO TERRORISTAS 23072026

LISTA DE LIQUIDACION OBLIGATORIA SUPERSOCIEDADES 16062026

LISTA DE ORDENES DE ARRESTO Y ENTIDADES CRIMINALES (53 LISTAS) 21072026

LISTA DE PERSONAS DENEGADAS EEUU 21052026

LISTA DE PERSONAS JURÍDICAS PROPIETARIAS DE BIENES INMUEBLES SUJETOS A CONGELACIÓN DEL GOBIERNO DE FRANCIA 17062026

LISTA DE PERSONAS POLITICAMENTE EXPUESTAS URUGUAY 26062026

LISTA DE PERSONAS REPORTADAS LECAT 22052026

LISTA DE PERSONAS SUJETAS A CONGELAMIENTO DE ACTIVOS DEL MINISTERIO DE FINANZAS DEL JAPON 26062026

LISTA DE PERSONAS Y EMPRESAS EXCLUIDAS POR FINRA 01032026

LISTA DE PERSONAS Y ENTIDADES SUJETAS A SANCIONES REPUBLICA DE POLONIA 06062026

LISTA DE PROFUGOS MINISTERIO DEL INTERIOR PERU 01032026

LISTA DE PROVEEDORES SANCIONADOS INDECOPI PERU 01032026

LISTA DE SANCIONES A LAS EMPRESAS SUPERVISADAS PERU 06062026

LISTA DE SANCIONES AUTÓNOMAS DE LA REPÚBLICA CHECA 01032026

LISTA DE SANCIONES DE SUIZA 01032026

LISTA DE SANCIONES GRUPO BANCO AFRICANO DE DESARROLLO 01032026

LISTA DE SANCIONES MERCADO DE VALORES DEL ECUADOR 09062026

LISTA DE SANCIONES NACIONALES CONTRA EL TERRORISMO PAISES BAJOS 06062026

LISTA DE SANCIONES RELACIONADAS CON EL MAR (20 LISTAS) 21072026

LISTA DE SOCIEDADES EN REORGANIZACION Y CONCORDATO SUPERSOCIEDADES 01032026

LISTA DE USUARIOS FINALES MILITARES MEU 06062026

LISTA DEL BANCO MUNDIAL DE EMPRESAS E INDIVIDUOS NO ELEGIBLES 01032026

PERSONAS POLITICAMENTE EXPUESTAS PEPS 21072026

PERSONAS Y ORGANIZACION CON ACTOS DE TERRORISMO CONTRA CUBA 01032026

PROCESOS SANCIONATORIOS EJECUTORIADOS INVIMA 22052026

PROFESIONALES SANCIONADOS Y AMONESTACIONES CPNAA 22052026

PROHIBICIONES DE VIAJE PARA INDIVIDUOS RESPONSABLES DE VIOLACIONES DE DERECHOS HUMANOS EN IRÁN 01032026

PROVEEDORES FICTICIOS DE LA DIAN 01032026

PROVEEDORES SANCIONADOS CON INHABILITACIÓN POR EL TRIBUNAL DEL ESTADO PERÚ 22052026

REGISTRO DE SANCIONES CONTRA RUSIA 01032026

REPORTE DE SANCIONES POR SUPERVISADO SMV PERÚ 22052026

RESOLUCIONES SANCIONATORIAS SAGRILAFT Y PTEE 06062026

SANCIONES A LAS EMPRESAS SUPERVISADAS PERÚ 22052026

SANCIONES ADMINISTRATIVAS EN FIRME DE LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA 21052026

SANCIONES AUTORREGULADOR DEL MERCADO DE VALORES AMV 22052026

SANCIONES DE LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES 06062026

SANCIONES DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE PANAMA 01032026

SANCIONES DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO 22052026

SANCIONES DE LA UNIDAD DE ANALISIS FINANCIERO DE CHILE 01032026

SANCIONES DE SUPERINTENDENCIA DE MERCADOS DE VALORES PERU 01032026

SANCIONES EN FIRME POR AUTOLIQUIDACION SUPERFINANCIERA 21052026

SANCIONES IMPUESTAS A ABOGADOS O FUNCIONARIOS JUDICIALES 01032026

SANCIONES IMPUESTAS A VIGILADOS SUPERSALUD 01032026

SANCIONES PECUNIARIAS DEL BANCO DE MEXICO 06062026

SANCIONES Y FALLOS SOCIEDADES DE INVERSIÓN MEXICO 01032026

SECOP II MULTAS Y SANCIONES 06062026

SERVIDORES PÚBLICOS SANCIONADOS DE MÉXICO 21052026

SIMPLIFICADA

SOCIEDADES EN LIQUIDACION JUDICIAL SUPERSOCIEDADES 06062026

SOCIEDADES EN LIQUIDACION OBLIGATORIA Y POR ADJUDICACION SUPERSOCIEDADES 06062026

SOCIEDADES Y PERSONAS NATURALES INEXISTENTES EN ECUADOR 01032026

TERCEROS DECLARADOS PEPS 21072026

LINA MARIA ASCENCIO ZULUAGA

ID: 52108262

Evaluación del Riesgo

34%-Medio

País contraparte	**Ciudad contraparte**	
COLOMBIA	Bogotá, D.C.	5% / 5%
Tipo de relación	**Canal**	
Local	Otros (Proveedor)	5% / 5%
Actividad	**Origen de recursos**	
0010 ASALARIADOS	Empleado	4% / 20%

Listas en las que aparece 0% / 45% — 0 listas

Terceros relacionados — Terceros vinculados: 0 — Listas verificadas: 129

Calificación de Riesgo ESPERABLE

Sistema de ponderación utilizado para calcular el nivel de riesgo del tercero evaluado.

Valores reportados

Aparición en listas	0% / 45%	
Jurisdicción (País/Ciudad)	5% / 5%	
Canal	5% / 5%	
Actividad	16% / 20%	
Riesgo del Producto	4% / 5%	
Origen de los Recursos	4% / 20%	
Calificación total	34% / 100%	

10% 20% 30% 40% 50% 60% 70% 80% 90% 100%

Cada criterio se evalúa individualmente y se multiplica por su peso relativo. La suma de todos los criterios da el nivel de riesgo final del tercero.

Detalles adicionales

Detalles reportados por las listas

Observaciones:

- PERFIL DE RIESGO MEDIO- SIN SEÑAL DE ALERTA

---

5. RESULTADOS DE LA BUSQUEDA DE PERSONAS [52108262 LINA MARIA ASCENCIO ZULUAGA]

Listas restrictivas

Listas verificadas: 129

Entidad

. LISTA DE USUARIOS FINALES MILITARES MEU 21052026

. SANCIONES PECUNIARIAS DEL BANCO DE MEXICO 22052026

311 MEDIDAS ESPECIALES FINCEN EEUU 04062026

ADJUDICACION Y REORGANIZACION SUPERSOCIEDADES 04062026

BOLETIN DE NOTICIAS DE SANCIONES DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO 17072026

BOLETIN DE NOTICIAS DE SANCIONES DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO 21052026

BOLETIN DE RESPONSABLES FISCALES DE LA CONTRALORIA 04062026

BOLETIN DE SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES 22072026

BOLETIN SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD 22072026

BOLETINES DE PRENSA DE LA FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN 17072026

BOLETINES DE PRENSA DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN 17072026

EMPRESAS MULTADAS POR VIOLACIONES DE LA FCPA 04062026

ENTIDADES EN LIQUIDACION JUDICIAL

ENTIDADES EN LIQUIDACION VOLUNTARIA ASOCIATIVA SUPERSOLIDARIA 05062026

ENTIDADES EN LIQUIDACION VOLUNTARIA FINANCIERA SUPERSOLIDARIA

ENTIDADES INTERVENIDAS DELEGATURA ASOCIATIVA SUPERSOLIDARIA 05062026

ENTIDADES INTERVENIDAS DELEGATURA FINANCIERA SUPERSOLIDARIA 01032026

ENTIDADES INTERVENIDAS DELEGATURA FINANCIERA SUPERSOLIDARIA 05062026

ENTIDADES RESTRINGIDAS Y SUBENTIDADES ASOCIADAS CON CUBA 05062026

FUENTES PERIODISTICAS POR CORRUPCIÓN 22062026

FUENTES PERIODISTICAS POR EXTORSION 23072026

FUNCIONARIOS Y SERVIDORES DEL SECTOR PÚBLICOS DE LA OFICINA GENERAL DE INFRAESTRUCTURA DEL MIN DEL INTERIOR DE PERU 05062026

INFRACCIONES Y SANCIONES AMBIENTALES 05062026

LIST THE INVESTIGATIVE PROJECT ON TERRORISM IPT 09062026

LISTA BANCO DE INGLATERRA 23072026

LISTA COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES DE MEXICO 09062026

LISTA CONSOLIDADA DE SANCIONES AUTONOMAS CANADIENSES 09062026

LISTA DE ABOGADOS DISCIPLINADOS DE LOS ESTADOS UNIDOS 10062026

LISTA DE CANDIDATOS PARA LAS ELECCIONES TERRITORIALES Y NACIONALES 10062026

LISTA DE CONDENADOS DEL SERVICIO PENITENCIARIO ARGENTINA (SPF) 01032026

LISTA DE DATOS BASICOS SOBRE PERSONAS EXPUESTAS POLITICAMENTE (58 LISTAS) 21072026

LISTA DE EMPRESAS Y PERSONAS INHABILITADAS (58 LISTAS) 21072026

Entidad

LISTA ENGEL 01032026

LISTA FUENTES PERIODISTICAS POR ILEGAL 07072026

LISTA FUENTES PERIODISTICAS POR LAVADO DE ACTIVOS 21072026

LISTA FUNCIONARIOS METI MINISTERIO DE ECONOMIA DEL JAPON 01032026

LISTA LEYES DE SANCIONES AUSTRALIANAS 01032026

LISTA NEGRA DEL CASO LAVA JATO 01032026

LISTA NO VERIFICADA EEUU 21052026

LISTA OFAC NON SDN XML 23072026

LISTA OFAC SDN XML 23072026

LISTA ONU 23072026

LISTA SOLICITADOS EN EXTRADICIÓN COLOMBIA 06062026

LISTA VIGENTE DE TERRORISTAS DE ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA 23072026

LISTADO ACUERDOS DE REESTRUCTURACION SUPERSOCIEDADES 06062026

LISTADO DE AUTORIDAD MONETARIA DE LAS BERMUDAS BMA 01032026

LISTADO DE SUJETOS CATEGORIA 2 LEY N° 30737 PERU 06062026

LISTADO DE SUJETOS CATEGORIA 3 LEY NO 30737 PERU 01032026

LISTADO DE UNIDAD DE INTELIGENCIA FINANCIERA DEL PERU 01032026

LISTADOS DE SUJETOS CATEG1 LEY N° 30737 PERU 01032026

LISTAS DE DESIGNACIONES DE TERRORISTAS DE LA OFICINA NAL PARA LA LUCHA CONTRA LA FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO DE ISRAEL 01032026

LISTAS DE VALORES SANCIONADOS (25 LISTAS) 21072026

LISTAS DE VIGILANCIA REGULATORIA (30 LISTAS) 21072026

LOS MAS BUSCADOS ATF EEUU 21052026

LOS MAS BUSCADOS DE LA DEA 21052026

LOS MAS BUSCADOS DE LA INTERPOL 21052026

LOS MAS BUSCADOS DE LA POLICIA 22052026

LOS MAS BUSCADOS DEL FBI 22052026

LOS MAS BUSCADOS DEL FBI 22052026

LOS MAS BUSCADOS EUROPOL 06062026

LOS MAS BUSCADOS ICE 22052026

LOS MAS BUSCADOS POR LA JUSTICIA GUARDIA CIVIL ESPAÑOLA 22052026

MULTAS

MULTAS Y DESTITUCIONES DE LA PROCURADURIA 23072026

MULTAS Y SANCIONES SECOP I 06062026

PARIENTES PEPS 21072026

PEPS REPUBLICA DOMINICANA 06062026

LISTA DE EMPRESAS Y PERSONAS SANCIONADAS POR EL GRUPO BID 01032026

LISTA DE ENTIDADES CON SEDE EN LETONIA SUJETAS A SANCIONES DE LA UE OFAC 16062026

LISTA DE ENTIDADES EEUU 22052025

LISTA DE ENTIDADES JURÍDICAS U OTRAS ORGANIZACIONES SIN PERSONALIDAD JURÍDICA QUE SON PROPIEDAD O ESTÁN CONTROLADAS POR UNA ENTIDAD SANCIONADA LITUANIA 17062026

LISTA DE FUENTES PERIODISTICAS POR CONTRABANDO 23072026

LISTA DE FUENTES PERIODISTICAS POR ESTUPEFACIENTES 01072026

LISTA DE FUENTES PERIODISTICAS POR MINERIA ILEGAL 17072026

LISTA DE FUENTES PERIODISTICAS POR NARCOTRAFICO 16072026

LISTA DE FUENTES PERIODISTICAS POR TERRORISMO 17072026

LISTA DE INHABILIDADES

LISTA DE LA UNIÓN EUROPEA DE PERSONAS Y ORGANIZACIONES CATALOGADAS COMO TERRORISTAS 23072026

LISTA DE LIQUIDACION OBLIGATORIA SUPERSOCIEDADES 16062026

LISTA DE ORDENES DE ARRESTO Y ENTIDADES CRIMINALES (53 LISTAS) 21072026

LISTA DE PERSONAS DENEGADAS EEUU 21052026

LISTA DE PERSONAS JURÍDICAS PROPIETARIAS DE BIENES INMUEBLES SUJETOS A CONGELACIÓN DEL GOBIERNO DE FRANCIA 17062026

LISTA DE PERSONAS POLITICAMENTE EXPUESTAS URUGUAY 26062026

LISTA DE PERSONAS REPORTADAS LECAT 22052026

LISTA DE PERSONAS SUJETAS A CONGELAMIENTO DE ACTIVOS DEL MINISTERIO DE FINANZAS DEL JAPON 26062026

LISTA DE PERSONAS Y EMPRESAS EXCLUIDAS POR FINRA 01032026

LISTA DE PERSONAS Y ENTIDADES SUJETAS A SANCIONES REPUBLICA DE POLONIA 06062026

LISTA DE PROFUGOS MINISTERIO DEL INTERIOR PERU 01032026

LISTA DE PROVEEDORES SANCIONADOS INDECOPI PERU 01032026

LISTA DE SANCIONES A LAS EMPRESAS SUPERVISADAS PERU 06062026

LISTA DE SANCIONES AUTÓNOMAS DE LA REPÚBLICA CHECA 01032026

LISTA DE SANCIONES DE SUIZA 01032026

LISTA DE SANCIONES GRUPO BANCO AFRICANO DE DESARROLLO 01032026

LISTA DE SANCIONES MERCADO DE VALORES DEL ECUADOR 09062026

LISTA DE SANCIONES NACIONALES CONTRA EL TERRORISMO PAISES BAJOS 06062026

LISTA DE SANCIONES RELACIONADAS CON EL MAR (20 LISTAS) 21072026

LISTA DE SOCIEDADES EN REORGANIZACION Y CONCORDATO SUPERSOCIEDADES 01032026

LISTA DE USUARIOS FINALES MILITARES MEU 06062026

LISTA DEL BANCO MUNDIAL DE EMPRESAS E INDIVIDUOS NO ELEGIBLES 01032026

PERSONAS POLITICAMENTE EXPUESTAS PEPS 21072026

PERSONAS Y ORGANIZACION CON ACTOS DE TERRORISMO CONTRA CUBA 01032026

PROCESOS SANCIONATORIOS EJECUTORIADOS INVIMA 22052026

PROFESIONALES SANCIONADOS Y AMONESTACIONES CPNAA 22052026

PROHIBICIONES DE VIAJE PARA INDIVIDUOS RESPONSABLES DE VIOLACIONES DE DERECHOS HUMANOS EN IRÁN 01032026

PROVEEDORES FICTICIOS DE LA DIAN 01032026

PROVEEDORES SANCIONADOS CON INHABILITACIÓN POR EL TRIBUNAL DEL ESTADO PERÚ 22052026

REGISTRO DE SANCIONES CONTRA RUSIA 01032026

REPORTE DE SANCIONES POR SUPERVISADO SMV PERÚ 22052026

RESOLUCIONES SANCIONATORIAS SAGRILAFT Y PTEE 06062026

SANCIONES A LAS EMPRESAS SUPERVISADAS PERÚ 22052026

SANCIONES ADMINISTRATIVAS EN FIRME DE LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA 21052026

SANCIONES AUTORREGULADOR DEL MERCADO DE VALORES AMV 22052026

SANCIONES DE LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES 06062026

SANCIONES DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE PANAMA 01032026

SANCIONES DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO 22052026

SANCIONES DE LA UNIDAD DE ANALISIS FINANCIERO DE CHILE 01032026

SANCIONES DE SUPERINTENDENCIA DE MERCADOS DE VALORES PERU 01032026

SANCIONES EN FIRME POR AUTOLIQUIDACION SUPERFINANCIERA 21052026

SANCIONES IMPUESTAS A ABOGADOS O FUNCIONARIOS JUDICIALES 01032026

SANCIONES IMPUESTAS A VIGILADOS SUPERSALUD 01032026

SANCIONES PECUNIARIAS DEL BANCO DE MEXICO 06062026

SANCIONES Y FALLOS SOCIEDADES DE INVERSIÓN MEXICO 01032026

SECOP II MULTAS Y SANCIONES 06062026

SERVIDORES PÚBLICOS SANCIONADOS DE MÉXICO 21052026

SIMPLIFICADA

SOCIEDADES EN LIQUIDACION JUDICIAL SUPERSOCIEDADES 06062026

SOCIEDADES EN LIQUIDACION OBLIGATORIA Y POR ADJUDICACION SUPERSOCIEDADES 06062026

SOCIEDADES Y PERSONAS NATURALES INEXISTENTES EN ECUADOR 01032026

TERCEROS DECLARADOS PEPS 21072026